



**DENUNCIA**

En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, cabecera del Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de enero del año 2021, siendo las 09:50 horas, se hace presente ante ésta Sección de Denuncias y Exposiciones Unidad Especial de Asuntos Internos, Delegación zona Centro Norte, dependiente de la Agencia de Control Policial, una persona mayor de edad, que pone de manifiesto su intención de exponer en forma verbal, por lo que hallada hábil para el acto es puesta en conocimiento de lo normado en el artículo 245 del Código Penal Argentino. Seguidamente, interrogada por los datos que hacen a su identidad personal, y al respecto manifiesta ser: **CORREA, Mario Alejandro apellido materno CAMACHO, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, instruido, Oficial de Policía** [redacted] con prestación de servicio en la Subcomisaria 3era. U.R. "I", estado civil soltero, domicilio real en calle [redacted]

[redacted], el cual exhibe y guarda. Seguidamente cedida la palabra **DENUNCIA**: "Mi presencia en esta sede policial es para dar cuenta que desde el año 2016 hasta hace unos días atrás me encontraba prestando servicio en la Brigada Explosivos de la Unidad Regional I, en fecha 18/01/21 me dieron el pase a la Subcomisaria 3era. URI, esto fue por los problemas que surgieron con el Jefe de dicha Dependencia Subcomisario PARVELLOTTI Martin, quien estuvo a cargo de dicha Brigada desde diciembre del 2019 hasta que "lo volaron a otra Unidad Regional" creo en que en mayo del 2020, en ese período que estuvo de Jefe más precisamente en febrero (no recuerdo fecha exacta) hizo una reunión a las 17:00 horas con los operadores, siendo estos Subinspectores MUSURUANA Cristian, RAMIREZ Cristian, CARRIZO Damián y Oficiales AGUIRRES Germán, MONTENEGRO Javier y yo (todos con prestación de servicio en la Brigada), donde nos propuso una metodología de trabajo que era cumplir una guardia de 24 horas, descansar cuatro días, pero con la condición que en los 04 días de franco debíamos cubrir cuadrícula de OSPE las 24 horas, dividiendo las mismas entre el personal antes nombrado, que esto era para juntar setenta y tres mil pesos (\$73.000), para quien

ES COPIA

  
NELSA S. VAGOJEVICH  
Subinspector  
DZCN - U.E.A.I.



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional

**ES COPIA**



U.E.A.I.  
Agencia de Control Policial

era Jefe de Unidad en ese momento Director de Policía ALEGRE, a lo que nos negamos y le manifestamos que nunca trabajamos de esa manera, que ningún jefe anterior nos había propuesto algo así y que no aceptábamos, contestando que entonces no pasaba nada, y que se iba a hacer. Pero notamos que de ahí en más el trato para con todo el personal de la dependencia no fue el mismo, ya que nos trataba mal, siempre a los gritos, si le consultábamos algo nos ignoraba y ni hablar de los recargos servicios OSPE, siempre saliendo de guardia sin darnos tiempo a descansar. También en fecha 05/03/20 PARVELLOTTI le dio el pase a una de nuestras compañeras Oficial BAÑES Abigail, y esto fue por los problemas que tuvo con su esposa Subinspector GUZMAN Susana, quien prestaba servicio en ese momento en Administración y Finanzas de la URI, ya que esta última sentía celos porque BAÑES era chofer personal de él. Fines de marzo del 2020 en un servicio de patrullaje de OSPE que hice con la Oficial BAÑES, esta última me contó que PARVELLOTTI robaba combustible a través de la Visa Flota correspondiente a los de los móviles 6909 y 7003 de la Brigada Explosivos, esto yo lo suponía ya que se llevaba las (02) tarjetas visa flota a la casa los días viernes, las tenía todo el fin de semana y recién la devolvía a la dependencia los días lunes; la modalidad antes de que él éste a cargo era que todos los viernes por la mañana se presentaba en División Logística URI, el resumen semanal con ticket y correspondientes facturas, firmada cada de una de ellas por el personal que realizó la carga de combustible, asentando en dicha factura kilometraje al momento de la carga, número de móvil y datos del chofer que la realizó, esta documental era solicitada por el subinspector KAPELACHI de la División Logística, para luego presentarla en Administración y Finanzas URI, siendo la encargada de recibir y cargar en el sistema la Subinspector GUZMAN Susana; desde que PARVELLOTTI se hizo cargo, no recuerdo la fecha, pero fue a principios del 2020 mandó desde su teléfono celular Nro. 3425517266 un mensaje al grupo de WhatsApp de la dependencia en la que exigía que cada vez que se realice una carga de combustible, la misma no supere los tres mil pesos (\$3000), y que los tickets y facturas los iba a completar y firmar él colocando sus datos personales, que debíamos enviarle mensaje a ese grupo con el kilometraje al momento de realizar la carga, así que de ahí en más todos los choferes hicimos lo que nos ordenó, y desde ese momento la modalidad cambió ya que en vez de

**ES COPIA**

NOEL A. C. VIDOSVIC  
Subinspector  
E.Z.C.N. - U.E.A.I.

Sección Denuncias y Exposiciones

Delegación Zona Centro - Norte - Unidad Especial de Asuntos Internos



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional

ES COPIA



U.E.A.I.  
Agencia de Control Policial

presentar las planillas los días viernes en Logística, PARVELLOTTI las presentaba directamente en Administración y Finanzas de la URI, donde recibía la documental su mujer antes mencionada. Tengo la certeza de que robaba el combustible, ya que estando de guardia un viernes por la noche (no recuerdo fecha exacta) junto al Suboficial SAMANIEGO Hugo, encontramos entre las notificaciones de servicio del personal, un planilla que se debería haber enviado a Logística en horas de la mañana y todavía estaba ahí, con lo cual nosotros hicimos una compulsión del kilometraje y fecha de carga del libro de choferes, lo que no coincidía con lo que PARVELLOTTI había asentado, siendo muchos más kilómetros los que él hacía figurar en la planilla. Al notar lo que estaba sucediendo, junto a SAMANIEGO pusimos en conocimiento a todo el personal de la dependencia, manifestando nuestra intención de radicar denuncia, pero la mayoría tuvo miedo de las represalias, pidiéndonos que no hagamos nada al respecto, luego corrió el rumor de lo que mi compañero y yo pensábamos hacer, por lo que días después a mí me cambió de guardia y a SAMANIEGO lo sancionó sin motivo alguno y le hizo dar el pase a la Seccional 6ta. URI, en unos días más el rumor llegó a la Jefatura URI, y luego de eso a PARVELLOTTI le salió el pase a otra Unidad Regional y a su mujer la cambiaron a otra oficina de Finanzas. Además quiero hacer mención que en ese período que estuvo de Jefe trató de muy mala manera a una compañera que estaba embarazada Suboficial FRANCO Tania, faltándole el respeto verbalmente diciéndole "sos una vaga, si te mando al servicio tenes que ir", siendo que él sabía que se encontraba cursando el 3er. mes de gestación, y que en esos días iba hacer entrega de certificado como así también de arma reglamentaria y chaleco, pero él la ignoró totalmente, y de igual manera la hizo cubrir servicios hasta que ella presentó el certificado médico. Todo volvió a funcionar normal en la Brigada cuando PARVELLOTTI se fue de pase, sin problemas hasta que regresó como Jefe nuevamente a la Dependencia en fecha 05/12/20, y al día siguiente en horas del mediodía realizó una academia con todo el personal en la cual dijo entre tantas cosas, que él era el dueño de la Brigada Explosivos, que él tenía muchos contactos políticos y que nos podía dar el pase a donde él quisiera y cuando él quisiera, exigiéndonos a todos que le hiciéramos entrega al día siguiente en su despacho de nota individual solicitando el pase, a lo que nos negamos por no estar de acuerdo,

ES COPIA

Sección Denuncias y Exposiciones

Delegación Zona Centro - Norte - Unidad Especial de Asuntos Internos

  
NOELIA C. VIDOSEVICH  
Subinspector  
D.Z.C.N. - U.E.A.I.



ES COPIA



lo que lo molestó bastante; al día siguiente comenzaron los malos tratos y recargos de servicio para todo el personal, a punto tal que a una compañera Suboficial FRANCO Tania no le dio permiso para amamantar a su bebé de 03 meses de edad, también recargándola en servicios OSPE, obligándola a pedir el pase e irse de la dependencia, como así también darnos el pase a MUSURUANA Cristian y mí, y creemos que esto se debe a todo lo que sabemos sobre el robo de combustible. Es todo lo que puedo decir. **PREGUNTADO:** Si es la primera denuncia que realiza por este hecho y en esta Sede. **RESPONDE:** Si, es la primera. **PREGUNTADO:** Para que diga si hubo testigos de los hechos relatados. **RESPONDE:** Si, fueron testigos todo el personal de la Dependencia incluso los que se fueron de pase (mencionados anteriormente). **PREGUNTADO:** Para que diga si además de lo relatado anteriormente, BAÑES, le hizo mención sobre la manera en que tomó conocimiento de la sustracción de combustible. **RESPONDE:** Si, BAÑES además de saber algunas cosas por ser su chofer personal, me dijo que antes era amiga de PARVELLOTTI, y que él le contó sobre esta modalidad utilizada para quedarse con combustible que era para los móviles. **PREGUNTADO:** Para que diga si puede nombrar a los choferes a los que les ordenó que no completen ni firmen los tickets y facturas de carga de combustible. **RESPONDE:** Si, los choferes además de mí eran Subinspectores RAMIREZ Cristian, GALLI Noelia, CARRIZO Damián, Oficiales AGUIRRE Germán, MONTENEGRO Javier y Suboficial RORHER Gonzalo; poniendo a cargo de que se cumpla dicha directiva a los Superiores de Guardia Subinspectores SANCHEZ, Felipa, RAMIREZ Cristina y GALLI, Noelia. **PREGUNTADO:** Para que diga si desde que el Subcomisario PARVELLOTTI regresó como Jefe en fecha 05/12/20, volvió a utilizar la modalidad de carga de combustible que había realizado anteriormente. **RESPONDE:** No, todo lo contrario, dijo que sigamos manejándonos como veníamos, firmando todo nosotros, tampoco se llevó las tarjetas visa flota, así que seguimos presentando la planilla los días viernes con la modalidad que corresponde, tal como hicimos en el periodo de mayo a diciembre del 2020 que estuvo a cargo de la Brigada el Subinspector MUSURUANA, Cristian. **PREGUNTADO:** Para que siga si desea agregar algo más. **RESPONDE:** Si, quiero agregar que creo que a todos los que nos dio el pase fue debido a que sabe que vamos a denunciar si hace algo fuera de lo legal, además sé que nos puso como

ES COPIA

NOELIA C. VIDOSEVICH  
Subinspector  
D.ZON - U.E.A.I.



Ministero de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional

**ES COPIA**



U.E.A.I.  
Agencia de Control Policial

ejemplo ante el resto del personal para que le quede claro que quien no acate sus órdenes improcedentes, se va de pase y estoy seguro que de ahora en más va a volver a hacer robar combustible y va a querer cambiar la modalidad de trabajo como intentó hacer a principios del 2020; y que me decidí a denunciar porque un jefe haga lo que quiera y que encima maltrate al personal que no puede ser que un jefe haga lo que quiera y que encima maltrate al personal que no está de acuerdo con lo que él hace. Quiero agregar que, si bien no me acuerdo de las fechas exactas, consta todo en los libros de choferes y de guardia y debería estar todo en las planillas presentadas por PARVELLOTTI. No siendo para más se da por finalizado el presente acto, de la cual previa lectura, firman al pie para debida constancia por ante el suscripto que certifica y refrenda.

*[Handwritten signature]*  
J. Carlos Mora A.  
[Redacted]



*[Handwritten signature]*  
NOELIA C. VIDOSVICH  
Subinspector  
D.Z.C.N. - U.E.A.I.

**ES COPIA**